



UNIVERSIDAD NACIONAL  
de MAR DEL PLATA

2015 - 30 años de Autonomía y Cogobierno

MAR DEL PLATA, 11 DIC 2015

**VISTO** el expediente N° 7-4958/15, por el cual se tramita la solicitud de exclusión de la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras, Señorita Rocío Soraya Sadobe, de un acta de examen de la asignatura "Sistema Educativo y Currículum", presentada por la Secretaría del Departamento de Ciencias de la Educación, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01, se glosa la presentación correspondiente, realizada por la referida secretaría.

Que a fojas 02, se adjunta el Certificado Analítico Parcial de la alumna Señorita Rocío Soraya Sadobe, del cual surge claramente la duplicidad expuesta a fojas 01.

Que a fojas 03, obra el informe producido por el Departamento Alumnos, sobre la situación académica de la alumna interesada, del cual surge la necesidad de excluirla del Acta N° 81, Folio N° 83, Libro de Actas N° 7, correspondiente a la asignatura "Sistema Educativo y Currículum".

Que a fojas 04 se adjunta el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos II, sobre el particular.

Lo resuelto en la Sesión N° 53, de fecha 14 de octubre de 2015.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto de nuestra Universidad.

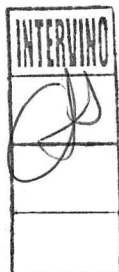
Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Excluir** a la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras, **Señorita Rocío Soraya SADOBE** (DNI N° 35.407.785 – Matrícula Universitaria N° 17785/09), del **Acta N° 81, Folio N° 83, Libro de Actas N° 7**, correspondiente a la mesa de examen de la asignatura **SISTEMA EDUCATIVO Y CURRÍCULUM**, de fecha 28 de marzo de 2012, en razón de haberse registrado la aprobación de la misma, con anterioridad – 14 de diciembre de 2011 -.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 3628**



*Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson*  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

*Dra. María del Carmen Coira*  
Presidente del Consejo Académico  
Facultad de Humanidades